

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2305**      *INVERSIONES CORAC, S.I.C.A.V., S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Inversiones Corac, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 28 de enero de 2010, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Avinguda Diagonal, número 407 bis, 4ª planta, en Barcelona, el día 10 de marzo de 2010, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de marzo de 2010 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período. Ratificar y, en su caso, volver a adoptar el acuerdo primero de la Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2008.

Segundo.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora. Ratificación acuerdo primero Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2008. Ratificar y, en su caso, volver a adoptar el acuerdo tercero de la Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2008.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2008, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período. Ratificar y, en su caso, volver a adoptar el acuerdo primero de la Junta General de Accionistas de 22 de junio de 2009.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora. Ratificar y, en su caso, volver a adoptar el acuerdo segundo de la Junta General de Accionistas de 22 de junio de 2009.

Quinto.- Ratificación de los nombramientos efectuados por cooptación. Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso. Ratificar y, en su caso, volver a adoptar el acuerdo segundo de la Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2008.

Sexto.- Revocación y sustitución de la Sociedad Gestora. Ratificar y, en su caso, volver a adoptar el acuerdo cuarto de la Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2008.

Séptimo.- Cambio de domicilio. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales. Ratificar y, en su caso, volver a adoptar el acuerdo quinto de la Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2008.

Octavo.- Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso. Ratificar y, en su caso, volver a adoptar los acuerdos sexto y cuarto de las Juntas Generales de Accionistas de 26 de junio de 2008 y 22 de junio de 2009,

respectivamente.

Noveno.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias. Ratificar y, en su caso, volver a adoptar los acuerdos séptimo y quinto de las Juntas Generales de Accionistas de 26 de junio de 2008 y 22 de junio de 2009, respectivamente.

Décimo.- Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003. Ratificar y, en su caso, volver a adoptar los acuerdos octavo y sexto de las Juntas Generales de Accionistas de 26 de junio de 2008 y 22 de junio de 2009, respectivamente.

Undécimo.- Información sobre aspectos regulatorios.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Decimotercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información:

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 28 de enero de 2010.- Don Antonio Rodrigo López, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100006576-1